CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL 35

H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ

Gobierno del Estado de Quintana Roo

Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126, 127,128 fracción VI, 134 fracción I y 167 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Quintana Roo; 19, 20, 21, 22 y 23 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, en relación con el artículo 13 del Reglamento General del Patrimonio Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo; y los artículos 21, 22 fracción IV, 39 fracciones IX, X, XI y XXXXVII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; la Oficial Mayor del Municipio de Benito Juárez convoca a las personas Físicas o Morales que estén en la posibilidad de llevar a cabo la ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EN LINEA, con cargo a los Recursos Municipales del Ejercicio Fiscal 2015, mediante Sesión Ordinaria número 011/2015, de fecha 30 de Noviembre del año 2015, y en apego al artículo 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de este Ayuntamiento autorizó la reducción del plazo para la presentación y apertura de las proposiciones a diez días naturales mediante procedimiento de Licitación Pública Nacional de conformidad con lo siguiente:

No. De Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura Técnica	Presentación de proposición y apertura técnica y económica	Fallo
MBJ-OFM-DRM-RM-LP-037-2015	$ 2,000.00 (Dos mil Pesos 00/100 MN.)	09 y 10 de Diciembre de 2015 10:00 a 14:00 HORAS	11 de Diciembre de 2015 11:00 hrs	18 de Diciembre de 2015 15:00 hrs	18 de Diciembre de 2015 17:00 hrs	18 de Diciembre de 2015 18:30 hrs

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
01	SOFTWARE: SISTEMA OPERATIVO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS IMPRESORAS Y LA APLICACIÓN DE COBRO	PZ	1
02	SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE BASE DE DATOS Y PROCESOS CON LAS DEPENDENCIAS DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, PROTECCION CIVIL E INGRESOS)	SERVICIO	1
03	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y UPGRADES	SERVICIO	1
04	SERVICIO DE: SOPORTE TECNICO QUE SERA USADO POR LOS USUARIOS DEL SISTEMA WEB	SERVICIO	1

Las bases de la licitación se encuentran disponibles en la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en la Av. Tulum No. 5, S.M. 5, edificio anexo al Palacio Municipal, C.P. 77500, Benito Juárez, Quintana Roo, teléfono: 99 88 81 28 00 Ext. 2297, hasta el día y hora señalada en el cuerpo de esta convocatoria.

Las partidas a licitar se encuentra en las bases de la licitación en comento: En apego al Artículo 20 Inciso II de la Ley.

La forma de pago de las Licitaciones: En efectivo en las cajas de la Tesorería Municipal de la Dirección de Ingresos, y posteriormente pasar a las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales por las bases de la licitación correspondiente, lo cual es responsabilidad del licitante.

La procedencia de los recursos será: Recursos Municipales Ejercicio Fiscal 2015.

El abastecimiento de las partidas a licitar: UNICO

La Junta de Aclaraciones, se llevará a cabo el día y hora señalada en el cuerpo de esta convocatoria, en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, ubicado en la Av. Tulum Nº 5 S.M. 5. Colonia Centro, C.P. 77500, Benito Juárez, Quintana Roo.

El acto de presentación y/o apertura de proposiciones técnicas y económicas se efectuará el día y hora señalada en el cuerpo de esta convocatoria, en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, ubicado en la Av. Tulum Nº 5 S.M. 5 Colonia Centro, C.P. 77500, Benito Juárez, Quintana Roo.

El idioma en que deberán presentar las proposiciones será en: Español.

Licitaciones de carácter: Nacional

La Moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: Moneda Nacional.

Lugar de Entrega: En la Dirección de Recursos Materiales del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

El monto a considerar para la emisión del fallo será con el IVA incluido (costo final)

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, no podrán ser negociadas.

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN:

1. No estar en los supuestos que marca el Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Quintana Roo.
2. Anexar recibo de pago por las bases de la presente licitación.
3. Más los solicitados en las bases de la licitación.

Cancún, Quintana Roo a 9 de Diciembre de 2015

C. GABRIELA MARGARITA RODRÍGUEZ GÁLVEZ
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
RUBRICA